



# Desapariciones, el gran reto en la estrategia de seguridad de Claudia Sheinbaum

Analistas, académicos y expertos en seguridad están divididos sobre cómo debe ser medida la cifra de desaparecidos, mientras el Gobierno enlista un nuevo registro

**CARLOS CARABAÑA**

México - 10 ENE 2026 - 22:04 CST

El jueves 8 de enero, durante la conferencia de prensa diaria de la presidenta Claudia Sheinbaum, el Gobierno de México presumió una reducción histórica de casi todos los crímenes en el país. En asesinatos, 2025 fue el año con menos víctimas desde hace una década, y también hubo bajadas de entre un 15% y un 20% en feminicidios y robos con violencia. “Este es el resultado de una estrategia de seguridad que va dando resultados”, declaró Sheinbaum, acompañada de su gabinete de seguridad. Y, como cada mes que el Gobierno de México saca pecho con estos datos, algunas asociaciones de la sociedad civil y de madres buscadoras preguntaron: ¿por qué no se habla de los desaparecidos?

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Secretaría de Gobernación, durante este primer año de Administración de Sheinbaum se acumularon 14.072 personas desaparecidas y no localizadas. Es un aumento del 20% sobre las 10.924 del año anterior y más del doble de las 7.802 registradas en 2019, primer año que México fue administrado por Andrés Manuel López Obrador, mentor de Sheinbaum. Además, 2025 fue el año terrible para personas buscadoras, con siete asesinatos y cuatro



desapariciones. Los analistas, académicos y expertos en seguridad están divididos sobre si esta cifra, junto con otros delitos, puede ocultar asesinatos o, en realidad, es otro tipo de fenómeno que debe ser considerado aparte.

“México es de los países del mundo que mejor sabe contar los homicidios, pero esto no ocurre con el delito de desaparición”, comienza el académico Carlos Pérez Ricart. “Los registros de desaparecidos en México están hechos para buscar personas, no importa si hay duplicidades o triplicidades, pero no están pensados para medir, entonces, cuando se comparan con los registros de homicidios, es cómo medir peras con manzanas”, argumenta.

El investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) explica que, como ahora se ha facilitado denunciar una desaparición en muchos de los Estados, esto ha llevado a que crezca el número de reportes de desaparecidos y, por lo tanto, su número total. “Pero un reporte de desaparecido no es necesariamente un desaparecido, ya que estos pueden englobar varios tipos de dinámicas como desaparecidos por la actividad criminal, gente que se fue a Estados Unidos, personas que no quieren ser encontradas... que algunas tienen que ver con la desaparición forzada y otras no”, desarrolla.

En el lado diametralmente opuesto se encuentra Armando Vargas, coordinador del programa de Seguridad del centro de estudios México Evalúa. “Los datos de homicidio doloso que reportan las autoridades ya no son válidos”, sentencia. Por un lado, asegura, las fiscalías y policías “no tienen capacidades ni la voluntad para clasificarlos de forma adecuada”. Por otro, el crimen organizado, que marca las reglas en algunos territorios, “inhabilita a las instituciones de justicia” y “hace uso de las desapariciones como un mecanismo que pasa desapercibido a la luz pública y la luz del estado”. Asociaciones de madres buscadoras lo resumen en la frase “sin cuerpo no hay delito”.

“En este contexto, se explican ciertas anomalías en los datos que hace que, mientras se reducen los homicidios, aumentan o se mantienen otros fenómenos”, dice. Estos son feminicidio, homicidio culposo, otros delitos que atentan contra la vida, y personas desaparecidas y no localizadas. También se mezclan diferentes fuentes de datos como las cifras del Secretariado Ejecutivo



del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y miden períodos no equivalentes. “Si se comparan mismos períodos y mismas fuentes, la reducción anual, metodológicamente correcta, es mucho menor”, explica. Según su análisis, si se suman y comparan todos los delitos asociados a la violencia letal en México, la disminución respecto a 2024 fue de un 5%.

La semana pasada, la presidenta anunció que está listo un nuevo registro para personas desaparecidas en México y que en breve, probablemente en los próximos días, será presentado en alguna de las conferencias de prensa. “Vamos a informar tanto del registro como de las nuevas normas que se impulsaron el año pasado, cómo se están llevando a cabo y cómo es el trabajo con los colectivos de personas desaparecidas”, dijo. Fuentes cercanas al Gabinete de Seguridad apuntan a que se ha analizado a fondo de los números totales.

El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, que viene de las cifras de las fiscalías estatales y las comisiones de búsqueda, tiene actualmente más de 133.000 víctimas. Durante el sexenio de López Obrador, que durante sus campañas presidenciales hizo de la inseguridad y los desaparecidos una bandera política, se lanzó un proyecto llamado Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada. A medida que crecían los reportes de personas desaparecidas, se buscó tener una certeza sobre la cifra “real” de desapariciones. Algo similar es lo que se va a presentar desde Presidencia la semana que viene.

De acuerdo a un reporte del medio especializado [¿A dónde van los desaparecidos?](#), se abandonó esta estrategia por “la falsificación en los formularios de firmas de víctimas que presuntamente habían sido localizadas y de funcionarios que les daban validez, la pérdida de centenares de cuestionarios realizados a familias de personas desaparecidas, y el borrado de nombres del registro oficial sin formalizar el proceso”. El tema, simplemente, se dejó morir, saliendo de la agenda pública.

Hace casi dos años, en marzo de 2024, fue el último informe público del Gobierno federal sobre cifras de personas localizadas mediante la estrategia nacional. La última cifra hablaba de sobre 20.000 personas localizadas de ese



registro de 133.000. Este proceso llevó a la renuncia de Karla Quintana como comisionada de Búsqueda de Personas. Respetada por los colectivos de buscadoras, declaró entonces que “la intención, muy clara y lamentable es reducir las cifras de personas desaparecidas, principalmente en este gobierno”.

“Cuando uno pone sobre la mesa las desapariciones, los defensores del Gobierno argumentan que, como el registro no es confiable, es irresponsable hablar de esto”, se queja Vargas, de México Evalúa. “Sí vemos esa reducción de homicidios dolosos, pero también un incremento en otros fenómenos como las desapariciones que en el contexto mexicano hace sentido que sean usados para manipular los datos o como estrategias criminales”. Lo que Vargas pide es una revisión y discusión de todos estos datos con y desde el Gobierno federal.

“Hay que ser muy cuidadoso con la afirmación de que disminuyen los homicidios pero aumentan las desapariciones”, pide Pérez Ricart. “Sí han aumentado los reportes, y tengo la certeza que también el delito, pero no lo podemos saber a ciencia cierta”, y finaliza, “no me parece que sea estadísticamente significativo como para esconder la gran pintura de las cosas: la reducción de homicidios en un 40% el último año. Aunque la crisis de desaparecidos es real y de enormes proporciones. He ahí la dificultad de medirla. Los registros que tenemos hoy no pueden hacerlo”.

La disminución histórica en los homicidios, un logro que celebra el Gobierno de México, levanta sospechas entre los analistas más desconfiados. “Sin cuerpo no hay delito”, dicen unos. “No es central”, contestan otros. Mientras que se espera que el nuevo registro nacional ponga luz sobre un área sombría, las madres buscadoras siguen preguntando: ¿por qué no se habla de los desaparecidos?

[Desapariciones, el gran reto en la estrategia de seguridad de Claudia Sheinbaum | EL PAÍS México](#)